



## Resolución a las solicitudes de cambio de grupo para estudiantes de nuevo ingreso Grado en Derecho 2023-2024

Una vez estudiadas las solicitudes de cambio de turno de estudiantes de nuevo ingreso se informa que se ha modificado el grupo asignado a los estudiantes a los que se les ha autorizado dicho cambio.

Por tanto, **todos los estudiantes que han solicitado cambio de turno (tanto por circunstancias personales como por reajuste de grupo) deben de consultar el grupo definitivo a través de la descarga de un nuevo resguardo de matrícula disponible en <https://micampus.um.es>.**

Los recursos en aula virtual del nuevo grupo serán visibles en a partir del 8 de septiembre de 2023.

### Recuerde que:

- La presente convocatoria de cambio de turno queda supeditada al equilibrio del tamaño de grupos.
- El nuevo grupo será el que rija en futuras automatrículas.
- El cambio de grupo es irrenunciable.

Cualquier duda o aclaración debe ser dirigida a [secretariaderecho@um.es](mailto:secretariaderecho@um.es) desde la cuenta de correo UMU del estudiante.

LA VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

MARTA MARCOS CARDONA

**Facultad de Derecho**  
**Secretaría**

Campus Universitario de La Merced - 30001 Murcia  
Tf. 868 88.9360 - [www.um.es/web/derecho](http://www.um.es/web/derecho)

